

HTQUARTOGRAFICO S.A
INFORME DEL COMISARIO
AÑO 2017

Señores Accionistas, me permito presentar el informe del año 2017 dando cumplimiento al Art. 279 numeral 4 de la ley de Compañías.

Debido a la grave situación que atraviesa el país, se ha decidido no reactivar la facturación ya que la industria gráfica ha bajado su nivel de trabajo por varias causas, entre ellos la facturación electrónica, los libros para estudiantes del ciclo Costa y Sierra que ahora se imprimen en la Imprenta del Estado, etc.

Por lo tanto durante el año 2017 no se registra facturación, ni compras.

RECOMENDACIONES

Seguir manteniendo el diálogo entre accionistas.

Presentar a tiempo los balances con las normas NIFF que exige la Super Intendencia de Compañías.

Atentamente



QF. MAYRA TROYA